



INFORME

Departamento de Comunicación Institucional Boletines Informativos

- 1 **Aprehensión de menor de edad por ser el supuesto responsable de incendio forestal en Parque Nacional La Tigra. (3 de mayo 2023)**

- 2 **Descombro de árboles en sector de cuenca Rio Cangrejal (5 de mayo 2023)**

- 3 **Monitoreo y vigilancia permanente, en 8 departamentos por riesgo de ataque por gorgojo descortezador del pino (11 de mayo 2023)**

- 4 **Apropiación comunitaria (19 de mayo 2023)**

- 5 **ICF en Olancho y con apoyo del Primer Batallón de Protección Ambiental (24 de mayo 2023)**

- 6 **En marco del operativo Poseidón 5 (25 mayo 2023)**

- 7 **monitoreo de insectos descortezadores del pino (25 de mayo 2023)**

- 8 **ICF celebra el día del árbol con el lanzamiento de campaña nacional de reforestación “No te rajés compa, vamos a reforestar”. (30 de mayo 2023)**





LURVIN MARIELA FORTIN



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Aprehensión de menor de edad por ser el supuesto responsable de incendio forestal en Parque Nacional La Tigra

El Parque Nacional La Tigra, fue el primer Parque Nacional de Honduras. Su principal objetivo es la conservación, preservación ecológica y el mantenimiento del potencial hidrológico y territorial de esta reserva natural.

Los incendios registrados este 2023 en las zonas de amortiguamiento del parque, han puesto en riesgo al bosque vivo nativo, a las especies endémicas de flora y fauna, la calidad del aire, el suelo y el agua de la zona.

El ICF ha atendido los incendios reportados y ha insistido a la población tomar conciencia ambiental y denunciar los delitos forestales. Como parte del monitoreo de las acciones para frenar estos delitos, el ICF informa que, a través del Ministerio Público de Honduras y la Procuraduría General de la República, se dio este 2 de mayo, la orden de dar inmediata aprehensión a un joven de 17 años de edad, por suponerle responsable de cometer a título de autor, la infracción penal de incendio forestal en perjuicio del equilibrio del ecosistema.

El joven reside en Aldea El Chimbo, Municipio de Santa Lucía, Departamento de Francisco Morazán, y seguirá el proceso conforme a ley, bajo protección por ser un menor de edad.





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Descombro de árboles en sector de cuenca Río Cangrejal

Como parte de la implementación de la estrategia contra la tala ilegal del Instituto de Conservación Forestal (ICF) para frenar los delitos ambientales, en coordinación con la Gerencia Ambiental Municipal de La Ceiba, guardarecursos del Parque Nacional Pico Bonito, Procurador municipal, elementos del BIM (Batallón de Infantería Marina) de la Secretaria de Estado de la Defensa Nacional (SEDENA), se realiza inspección en sector de cuenca Río Cangrejal.

La inspección se realizó, en atención a denuncia ciudadana, en sitio conocido como Playa Venado, encontrando corte ilegal de árboles de varias especies latifoliadas, donde posteriormente se incendió y se aprovechó la madera.

El área afectada de bosque nativo, es de aproximadamente 12 manzanas, amenazando 3 nacientes de agua y una quebrada que desembocan en el Río Cangrejal.

Se presentaran los informes a los entes correspondientes para proceder conforme a ley.





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Monitoreo y vigilancia permanente, en 8 departamentos por riesgo de ataque por gorgojo descortezador del pino

El Comité Nacional de Protección Forestal (CONAPROFOR), el cual es presidido por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), en cumplimiento del Art. 143 de la Ley Forestal (Decreto 98-2007), que lo faculta a declarar zonas de riesgo a plagas forestales y considerando la perspectiva climática para el 2023, la cual indica que se extenderá el periodo seco con un inicio tardío de lluvias con precipitaciones por debajo de los promedios anuales y según el Mapa de Susceptibilidad al Ataque del Gorgojo de Pino, como parte del Sistema de Alerta Temprana del ICF, en asamblea extraordinaria aprobó el Acuerdo CONAPROFOR 001-2023.

A través de este acuerdo se declaran zonas de riesgo y peligro por la presencia y susceptibilidad de afectación por *Dendroctonus spp* e *Ips spp* (gorgojos de pino) en 8 departamentos del país: El Paraíso, Intibucá, Lempira, Francisco Morazán, Olancho, Choluteca, Yoro y Comayagua; departamentos que históricamente han sufrido brotes de gorgojo de pino.

El ICF, a través del Sistema de Alerta Temprana, tiene identificadas estas zonas de riesgo y realiza el monitoreo permanente en 356,559 hectáreas de bosque, en áreas susceptibles, así como, el monitoreo de las poblaciones de este insecto en los bosques de pino.

Para dar respuesta a las ocurrencias de brotes, el ICF a través del Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo, ejecuta acciones de detección y combate de los brotes reportados. Manteniendo el ICF un monitoreo y vigilancia permanente, evitando llegar a una situación de plaga forestal por el gorgojo de pino.

En lo que va del año, se han reportado y atendido 201 brotes a nivel nacional, en un área de 49.08 hectáreas.

Estas acciones de prevención y combate, son prioritarias para el Gobierno de la Presidenta Xiomara Castro logrando la protección y conservación de nuestros bosques para el beneficio común de la población y los recursos naturales.





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Apropiación comunitaria

Apropiación comunitaria| ICF Biósfera del Río Plátano y patronato de comunidad de Paulaya, Dulce Nombre de Culmí, Olancho, firman Contrato de Manejo Forestal Comunitario con fines exclusivos de PROTECCIÓN ABSOLUTA en pro del mejoramiento de la comunidad .

Felicitamos a las comunidades de la zona de amortiguamiento de La Biosfera del Río Plátano por esta primer iniciativa y su interés por conservar un área forestal, teniendo un respaldo legal ante terceros que desean apropiarse de su área comunal.

De la mano de las comunidades, protejemos nuestros bosques para un beneficio colectivo.





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ICF en Olancho y con apoyo del Primer Batallón de Protección Ambiental

Rrealizaron actividades de patrullaje y vigilancia en la zona de Cuyamel en Olancho.

Durante el patrullaje se realizó el decomiso de 3 especies:

1 guara roja (Ara macao)

1 Perico frente naranja (Eupsittula canicularis)

1 Loro (Amazona farinosa)

La zona de Cuyamel, se ha convertido en un sitio importante de intervención, debido a que es una de las áreas donde se concentra la comercialización ilegal de fauna silvestre, siendo esta la temporada alta del tráfico ilegal de Psittacidos debido a que se encuentran en su época reproductiva y es donde las personas aprovechan para realizar la extracción y venta de sus especímenes.

¡Protejamos nuestra vida silvestre!





En marco del operativo Poseidón 5

En marco del operativo Poseidón 5, se realizó saturación de depósitos y carpinterías de madera contando con la presencia del ICF, Ministerio Público PGR, Policía Nacional, Policía Preventiva, Dirección Policial de Investigaciones y la 115 Brigada de Infantería teniendo como resultado:

2 detenidos por el delito de explotación ilegal de recursos naturales en perjuicio del medio ambiente del estado de Honduras.

Un detenido por faltas.

199 piezas de madera decomisada haciendo un total de 1542 pies tablares de madera de pino decomisada.



**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

monitoreo de insectos descortezadores del pino

El ICF, bajo el componente de Salud y Sanidad Forestal instaló una trampa para monitoreo de insectos descortezadores del pino, en el sitio El Rosario Rey Mundo, municipio de Arenal, Yoro.

Esta trampa forma parte de la investigación "Identificación de las especies de *Dendroctonus* y su distribución en Honduras", la cual es ejecutada por la Escuela de Biología de la UNAH en coordinación con el ICF y con apoyo financiero del Proyecto Manejo Sostenible de Bosques BID 3878/BL-HO, mediante una Carta Acuerdo entre la Red Solidaria, el ICF y la FUNDAUNAH.

Como importante resultado de la investigación, se tendrán determinadas las especies de *Dendroctonus* presentes en Honduras, según su morfología, análisis molecular y su distribución.





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ICF celebra el día del árbol con el lanzamiento de campaña nacional de reforestación “No te rajés compa, vamos a reforestar”.

En Honduras, el 30 de mayo se celebra el día del árbol nacional, como una fecha conmemorativa sobre la importancia que tienen los árboles y los bosques para el desarrollo integral de la vida humana.

El gobierno de Honduras, a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), conmemora este día con el lanzamiento de la campaña nacional de reforestación: “No te rajés compa, vamos a reforestar”.

Este 2023, la campaña es impulsada por el Programa Ambiental “Padre Andrés Tamayo” de la Presidenta Iris Xiomara Castro a través del ICF, el cual tiene como objetivo restaurar 24,000 hectáreas en zonas de recarga hídrica; 8,000 hectáreas con técnicas de reforestación y 15,000 hectáreas con manejo y protección de regeneración natural y 1,000 hectáreas de restauración bajo sistemas agroforestal con enfoque en la seguridad alimentaria.

El ICF, ha identificado previamente zonas de intervención para la reforestación, como en microcuencas, áreas protegidas y otras zonas de régimen especial de manejo; se ha preparado con la producción de plantas en viveros comunitarios a nivel nacional, integrando y empoderando a las comunidades en la apropiación de sus recursos naturales, que promuevan el desarrollo de sus medios de vida, generación de empleo rural, fortalecimiento de capacidades, la generación de ingresos económicos, conservación de áreas protegidas, actividades de protección forestal contra incendios forestales y plagas forestales y actividades





**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

para frenar la tala y transporte ilegal de la madera.

La campaña, también tiene el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia de la reforestación y del cuidado de nuestros bosques, para hacer frente a los efectos negativos del cambio climático para esta generación y las futuras. El ICF hace un llamado a la población para que reconozcan los beneficios invaluables que nos ofrecen los bosques, como la producción y mantenimiento del agua, la producción de oxígeno, la captura de carbono, la purificación de aire, formación de suelo, circulación de nutrientes, polinización, entre otros más.

El actual gobierno de Honduras de la Presidenta Xiomara Castro, establece en sus prioridades, la recuperación, defensa, protección y conservación de los recursos naturales bajo el esquema de justicia climática y el bienestar colectivo para todos los hondureños.

